



Durante supervisión conjunta con la DESA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ENCONTRÓ LARVAS Y EXHUBIAS DE
ZANCUDO EN PLANTA DE TRATAMIENTO “EL MILAGRO” EN TUMBES
Nota de Prensa N°190/OCII/DP/2013

- ***Pobladores también informaron a esta institución sobre el mal estado del agua que llegaba a sus domicilios.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Abel Chiroque Becerra, indicó que al término de una supervisión realizada junto a técnicos especialistas de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, a la planta de tratamiento “El Milagro”, se encontró vectores de zancudo, exhubias e insectos, en aguas estancadas en un tanque de 500 litros, la llave de purga, situación que pone en riesgo la salud de la población.

De la misma manera, se observó que en la llave de la compuerta de la cámara de entrada de agua, presenta oxido y está deteriorada. Pobladores de la localidad han llegado hasta la oficina de la Defensoría del Pueblo para informar que el agua que llega a las casas de la zona, es turbia.

“En intervención conjunta con la DESA se constató que la empresa no realiza un adecuado mantenimiento de la planta de tratamiento, debido a que las cuatro pozas donde se realiza el tratamiento del agua presentan lodo de color verdoso y en las cámaras decantador (tanques) presencia de algas en las paredes”, indicó el funcionario.

Ante ello, Chiroque Becerra recomendó a la empresa Aguas de Tumbes S.A. adoptar las acciones que sean necesarias con el fin de mejorar las condiciones de limpieza e infraestructura de la planta de tratamiento “El Milagro”, y garantizar la adecuada prestación del servicio de saneamiento a la población usuaria.

Asimismo diseñar un plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio, informando de forma oportuna y clara a la población beneficiaria, de los trabajos a realizar y las restricciones que se ocasionen en el servicio como consecuencia de los mismos.

Finalmente exhortó a la empresa, comunicar a los usuarios, cuando se realicen los trabajos de purga de la red de distribución de agua potable y hacer las recomendaciones en caso se presenten anomalías en la calidad del agua.

Lima, 27 noviembre del 2013